

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2021 GRUPO 3**

### **ENTE ECONOMICO:**

LA CORPORACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL MACIZO COLOMBIANO “ADEL MACIZO COLOMBIANO” -, Es una entidad sin Ánimo de Lucro, identificada con el Nit No 901.357.418-6, constituida el 08 de noviembre de 2019, bajo el Nro. 45556 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, de la Cámara de Comercio del Cauca, su domicilio principal es la carrera 7C No 26bn-20 de la ciudad de Popayán.

Tiene como objeto social por acuerdo, lograr que el macizo Colombiano, estrella fluvial del país, reserva de la biosfera, tierra multicultural y pluriétnica, sea un territorio de paz, que se constituirá en un modelo mundial de una economía humana, sustentable y ecológica, basada en el cuidado del agua y el arraigo de sus pobladores, para lograrlo, la ADEL MACISO COLOMBIANO se constituirá en un organismo de integración y asociatividad de los sectores público, privado, académico y comunitario que posibilite la coordinación de esfuerzos y recursos encaminados a promover y consolidar procesos interinstitucionales de planeación participativa, prospectiva, gestión y ejecución conjunta de planes, programas y proyectos para el desarrollo sustentable del territorio y en particular de la Agencia de Desarrollo Estratégico Territorial, en el marco de lo establecido en los planes de desarrollo municipal, así como lo indicado en los objetivos de desarrollo sostenible adoptados por Naciones Unidas y acogidos por Colombia.

### **PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con un conjunto de principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que se encuentran basados en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, derivada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB -por sus siglas en inglés).

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, y en el Decreto 2620 de 2015. En dicho marco técnico normativo de información financiera se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, conforme al marco regulatorio dispuesto en el Anexo 3 del presente decreto. Dicho marco regulatorio establece, además, los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las

necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.(Decreto número 2706 de 2012, artículo 1o) (El marco regulatorio establecido en el anexo del Decreto número 2706 de 2012 fue modificado parcialmente por el Decreto número 3019 de 2013, y se compila en el Anexo 3 del presente decreto). Así las cosas, las políticas contables de la ADEL MACIZO COLOMBIANO, se reglamentarán bajo el régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas (NIF- para Microempresas), que las autoriza a emitir estados financieros y revelaciones de manera abreviada, teniendo en cuenta la Circular 115-000003 de 2013, de la Superintendencia de Sociedades, DUR 3019 de 2013 y la orientación técnica 14 del CTCP.

**NOTA 1. Efectivo y equivalentes al efectivo:**

El saldo de esta cuenta está conformado por recursos que tienen la organización en realizar algunas compras y pagos mínimos en efectivo, así como los recursos depositados en las cuentas bancarias en entidades financieras. La Corporación ADEL MACIZO, dispuso la cuenta No 2610001285 – Ahorros Bancolombia, para la consignación de los recursos del proyecto APOYO FINANCIERO A TERCEROS – ESTRATEGIA NUEVOS AGENCIAMIENTOS O INSTRUMENTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DESDE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN COLOMBIA – CET” CONTRATO DE SUBVENCIÓN LA/2016/378-661

<b><u>Cuenta</u></b>	<b><u>valor</u></b>
Cuenta No 2610001285 – Ahorros Bancolombia Se encuentra en valor negativo, puesto que no hay recursos en dicha cuenta, pero el banco continua realizando el cobro de comisiones por el manejo de la plataforma bancaria.	(226.560,68)
Cuenta No 2610000365- Ahorros Bancolombia	1.331,39

**NOTA 2. DEUDORES:**

El saldo de la cuenta está conformado por las deudas de aportes de los asociados a la Corporación, así como otras cuentas por cobrar.

<b>CLIENTES - Fundación Mundo Mujer</b>		<b>631.900,00</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS</b>		<b>4.830.000,00</b>
ASOCIACION DE FRESEOS DE SOTARA	500.000,00	
ASOCIACION DE FRUTAS Y VERDURAS MAMBILOMA	130.000,00	
ASOCIACION DE MOREROS DE SOTARA	100.000,00	
ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN ROQUE	200.000,00	
ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PARA EL	200.000,00	
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA	500.000,00	
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LECHE DE	300.000,00	
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE LA VEGA	300.000,00	
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SOTARA	400.000,00	
ASOCIACION DE VICTIMAS DE SOTARA	100.000,00	
ASOCIACION PRODUCTORA DE QUINUA RESGUARDO DE	600.000,00	
ASOPROMINGA LAS VEGAS	100.000,00	
COPORATIVA TRANSPORTADORA DE SOTARA	700.000,00	
LA ASOCIACION AGROPECUARIA INDIGENA DE CULTIVADORES	200.000,00	
UNION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	500.000,00	
<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O</b>		<b>1.958.000,00</b>
Anticipo de impuesto de renta	1.958.000,00	
<b>TOTAL DEUDORES</b>		<b>7.419.900,00</b>

### **NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

La cuenta representa los equipos de oficina y de computo, que fueron donados a la Corporación, en el desarrollo de la actividad realizada por la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL COLOMBIA, para la ejecución del proyecto “APOYO FINANCIERO A TERCEROS – ESTRATEGIA NUEVOS AGENCIAMIENTOS O INSTRUMENTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DESDE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN COLOMBIA – CET” CONTRATO DE SUBVENCIÓN LA/2016/378-661”.

ITEM	CODIGO	MARCA O MODELO	costo
1	ABC abc- 001 IMP	IMPRESORA EPSON	672.268

2	ABC abc- 002 PT	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO	\$2.000.000,00
3	ABC abc- 003 VDB	GRABADORA MARCA SONY	420.168
4	ABC abc- 004 VDB	VIDEO BEAM MARCA SONY	1.428.571
5	ABC abc -005 SEG	SILLA ERGONOMICA	462.185
6	ABC abc-006 SEG	SILLA ERGONOMICA	462.185
7	ABC ABC-007 SEG	SILLA ERGONOMICA	462.185
8	ABC abc 008 -MS	ESCRITORIO ( OFICINA)	850.000
9	ABC Abc 009-MS	ESCRITORIO ( OFICINA)	850.000
10	ABC abc 010-MS	ESCRITORIO ( OFICINA)	850.000
11	ABC abc-011 -MS	MESA (JUNTA)	1.370.000,00
12	ABC abc-012	ARCHIVADOR	550.420
13	ABC ABC -013	ARCHIVADOR	550.420
14	ABC abc 014	SILLA PLASTICO	25.210
15	abc abc 015	SILLA DE PLASTICO	25.210
16	ABC abc 016	SILLA PLASTICO	25.210
17	ABC abc 017	SILLA PLASTICO	25.210

#### **NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR:**

La cuenta corresponde a recursos por pagar de la siguiente manera:

#### **TOTAL CUENTAS POR PAGAR**

Préstamos Gerente -Pagos por caja 614.774,00

HONORARIOS 7.553.526,00

Fredy Figueroa --- \$ 908.526

John Felipe Hoyos -- \$ 120.000

Andrea Idrobo-- \$ 3.600.000

Francisco Paz Ardila--- \$ 1.325.000

Arturo Quintero Campo- \$ 1.600.000

ARRENDAMIENTOS 1.350.000,00

SERVICIOS PUBLICOS 623.008,00

GASTOS DE VIAJE 1.565.000,00

OTROS

304.050,00

**TOTAL CUENTAS POR PAGAR****12.010.358,00****NOTA 5. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS:**

La cuenta corresponde a recursos por pagar referentes al iva generado en la prestación de servicios a la Fundación Mundo Mujer. El valor a cancelar asciende a la suma de \$ 3.382.000,00

**NOTA 6. APORTES SOCIALES:**

La cuenta corresponde a recursos por concepto de aportes de los asociados, los cuales fueron comprometidos en el momento de la constitución de la Corporación.

<b>Terceros</b>	<b>Crédito</b>
ASOCIACION DE FRUTAS Y VERDURAS MAMBILOMA	\$ 130.000,00
ASOPROMINGA LAS VEGAS	\$ 200.000,00
LA ASOCIACION AGROPECUARIA INDIGENA DE CULTIVADORES DE SEMILLAS ORGANICAS DE MIRAFLORES	\$ 200.000,00
ASOCIACION DE FRESEROS DE SOTARA	\$ 500.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SOTARA ASPROLESO	\$ 400.000,00
AUGE ASESORES LTDA.	\$ 1.000.000,00
ASOCIACION DE APICULTORES DEL MACIZO COLOMBIANO	\$ 300.000,00
ANUC ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC SEDE SIERRA CAUCA	\$ 100.000,00
ORGANIZACIÓN MUTUAL BANCA MUTUAL DEL MACIZO	\$ 1.000.000,00
ASOCIACION DE GRUPOS PRODUCTIVOS LA SIERRA	\$ 300.000,00
COPORATIVA TRANSPORTADORA DE SOTARA	\$ 700.000,00
ASOCIACION DE MOREROS DE SOTARA	\$ 100.000,00
ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EL PEÑON LAS CORRALEJAS SOTARA ASOMEDACS	\$ 200.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO DEL CANELO IMPERIO MUNICIPIO DE SOTARA	\$ 200.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE LA VEGA	\$ 300.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA LA PAZ	\$ 500.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS LACTEOS DEL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE PA	\$ 500.000,00
ASOCIACION DE VICTIMAS DE SOTARA	\$ 100.000,00
ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN ROQUE	\$ 200.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LECHE DE LAS VEREDAS HIGUERON TRILLADERO CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOTARA	\$ 300.000,00

ASOCIACION PRODUCTORA DE QUINUA RESGUARDO DE PANCITARA LA VEGA CAUCA	\$ 1.000.000,00
UNION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PRODUCTORAS DE BIENES Y DE SERVICIOS	\$ 500.000,00
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 8.730.000,00</b>

**NOTA 7. INGRESOS OPERACIONALES:**

El saldo de este rubro está representado por los recursos facturados a la FUNDACIÓN MUNDO MUJER, por concepto de servicios prestado por la ADEL MACIZO, para la ejecución del proyecto apoyo y fortalecimiento de la organización FRESOTA

**NOTA 8. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

Dicho valor corresponde a los costos incurridos por la ADEL MACIZO, para la ejecución del proyecto financiado por la FUNDACIÓN MUNDO MUJER, y beneficiaria la Cooperativa Fresota.

**COSTOS PRESTACIÓN DE SERVICIO**

HONORARIOS ASESORES	15.900.000,00	97,99%
SEGUROS CUMPLIMIENTO	47.600,00	0,29%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	279.028,00	1,72%
<b>TOTAL COSTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>16.226.628,00</b>	<b>100%</b>

**NOTA 9. GASTOS DE ADMINISTRACION:**

El saldo de este rubro está compuesto por gastos realizados por la corporación en el desarrollo de su proceso de gestión.

**OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**

REVISORÍA FISCAL	908.526,00	6,12%
CONTADOR	800.000,00	5,38%
ASESORIA TECNICA	120.000,00	0,81%
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	3.600.000,00	24,23%
IVA DESCONTABLE	14.793,62	0,10%
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIEROS	300.423,94	2,02%

ARRENDAMIENTOS	3.950.000,00	26,59%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	638.369,00	4,30%
ENERGIA ELECTRICA	298.900,00	2,01%
TELEFONO	710.303,00	4,78%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	11.000,00	0,07%
REGISTRO MERCANTIL	461.250,00	3,10%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42.605,00	0,29%
GASTOS DE VIAJE	1.565.000,00	10,53%
ELEMENTOS DE ASEO - (Kit covid) Y CAFETERIA	1.010.000,00	6,80%
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	419.442,38	2,82%
CASINO Y RESTAURANTE	6.200,00	0,04%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>14.856.812,94</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA 10. INGRESOS NO OPERACIONALES:**

El saldo de la cuenta representa los intereses pagados por Bancolombia, según el valor de los montos de dinero depositados en las cuentas de ahorro a nombre de la Corporación. El saldo a 31 de diciembre, asciende a la suma de \$ 263,72

**NOTA 11. GASTOS NO OPERACIONALES:**

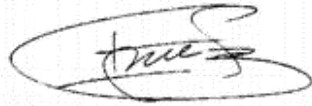
Corresponde a descuentos realizados por Bancolombia, por concepto de gravamen a los movimientos financieros y comisiones por manejo virtual de las cuentas de ahorros aperturadas en Bancolombia.

**NO OPERACIONALES**

COMISIONES BANCARIAS	733.250,10
IMPUESTOS ASUMIDOS	1.214.345,00
<b>Total NO OPERACIONALES</b>	<b>1.947.595,10</b>



**ARTURO QUINTERO CAMPO**  
CONTADOR  
T.P. No.121857-T



**FRANCISCO PAZ ARDILA**  
CC No 10.518.213  
Representante Legal



**FREDY FIGUEJOA FERNANDEZ**  
CC No 10.720.254  
Revisor Fiscal